

179713 179713



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE FIG
SUBCLASE L

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: UIGOR, S.C.I. de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Barrio San Andrés MONDRAGON (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE UNION PARA COCINAS DE
GAS".

Prioridad: Patente n.º del

JE/ij/1977



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSITIVO DE UNION PARA COCINAS DE GAS".

5

La presente invención se refiere a un dispositivo de unión utilizado en el sistema de distribución de fluidos en cocinas domésticas.

10

Las cocinas domésticas actuales disponen de un tubo de alimentación de los quemadores de consumo a través del cual pasa el gas o fluido combustible a dichos quemadores desde el depósito por intermedio de las unidades de distribución ó grifos.

15

Dichos tubos de alimentación tienen su entrada por la parte posterior de la cocina, ya sea por la parte derecha o izquierda. En cualquiera de los casos la conexión de la entrada del tubo con el depósito de gas del tipo de botella o del tipo de canalización general debe de realizarse de una forma estanca, a fin de evitar fugas que ocasionen peligrosas explosiones.

20

Una forma general de conexión de la entrada del tubo de alimentación de la cocina con la canalización general del gas o depósito autónomo consiste en un tubo portagomas que por uno de sus extremos está roscado interiormente y que se fija al extremo roscado de dicho tubo de alimentación por intermedio de una tuerca y cierta sustancia plástica que cuando se endurece determina la estanqueidad entre el tubo portagomas y el tubo de distribución.

25

El tubo portagomas presenta por su extremo opuesto una superficie exterior ondulada e interiormente roscada a fin de realizar el empalme de acuerdo con el tipo de gas a emplear.

30

Un tal tipo de conexión presenta el inconveniente de que debe de aprisionarse muchas veces de tal forma que el tubo portagomas no



1 queda en la posición adecuada para conectar posteriormente dicho tubo portagomas con la canalización o botella. Esto determina que muchas veces para conseguir la orientación necesaria forcemos el tubo portagomas lo que malogra la estanqueidad del conjunto.

5 Además, la construcción de una zona en la parte exterior del extremo del tubo alimentador determina que el tubo, ó al menos una parte de ésta tenga cierto espesor a fin de poder realizar dicha operación de roscado.

10 La invención trata de eliminar dichos inconvenientes. El dispositivo objeto de la invención comprende un tubo portagomas conectado por un extremo al tubo de alimentación y por el otro a la canalización general, con el extremo de la parte de conexión al tubo de alimentación roscado exteriormente, una junta de estanqueidad se monta entre dicho tubo portagomas y una tuerca que al adaptarse al extremo roscado exteriormente aprisiona a la junta de tal modo que se comprime dicha junta contra el tubo de alimentación.

15 Las ventajas y características de la presente invención se observarán con más detalle en la descripción de los dibujos que a título de ejemplo no limitativo se acompañan en una forma de realización preferida.

20 La figura 1 representa en sección el dispositivo de unión objeto de la invención.

En ella se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 25
- Nº 1 - Tubo de alimentación.
 - Nº 2 - Pieza de reducción.
 - Nº 3 - Tubo portagomas.
 - Nº 4 - Roscado interior.
 - Nº 5 - Roscado exterior.
 - Nº 6 - Tope de alojamiento del tubo de alimentación.
 - 30 Nº 7 - Tuerca.



1

Nº 8 - Junta de estanqueidad.

Nº 9 - Superficie de apoyo de la tuerca.

5

La figura representa un tubo de alimentación (1) que debe de ser conectado de una forma estanca con la pieza de reducción (2) la cual es asimismo unida con un tubo elástico que proviene de la botella de gas. En el tubo de alimentación se irán adaptando los diversos grifos de distribución que regularán el paso de gas a los quemadores de consumo.

10

La unidad estanca se realiza por una pieza o tubo portagomas (3). Este tubo (3) presenta por un extremo un roscado interior (4) y una superficie exterior ondulada a fin de conectar dicho tubo (3) a la pieza de reducción (2) tal como se observa en la figura 1 ó directamente con un tubo de caucho según sea para instalar la cocina con gas natural o gas butano.

15

El otro extremo del tubo portagomas (3) comprende, de acuerdo con la invención, de un roscado (5) exterior e interiormente de unos topos (6) de alojamiento del tubo (1) en el interior del tubo portagomas (3), sobre el roscado exterior (5) se adopta una tuerca (7), entre dicha tuerca (7) y el tubo (3) se monta una junta de estanqueidad (8) que merced a la superficie de apoyo (9) de la tuerca (7), al girar ésta, aprisiona a la junta (8) de tal modo que se comprime contra el tubo de alimentación (1) verificándose así la estanqueidad requerida.

20

Una tal disposición permite utilizar un tubo de alimentación de menor espesor, al menos en uno de sus extremos, ya que no es necesario que presente su extremo roscado, como en disposiciones anteriores.

25

Queda eliminado, el peligro de deteriorar los elementos de estanqueidad al querer orientar como en disposiciones conocidas, el tubo portagomas hacia su correcta posición, ya que dicho tubo puede colocarse desde el principio en dicha posición, sin tener que girar este tubo, para lograr la estanqueidad, que en definitiva se realiza solamente girando la tuerca (7).

30



1

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE UNION PARA COCINAS DE GAS" en todo de acuerdo con las siguientes

15

REIVINDICACIONES

20

1ª) Dispositivo de unión para cocinas de gas, del tipo que sirve de conexión del tubo de alimentación de la cocina sobre el que se fijan los grifos de distribución a la canalización general de la fuente de alimentación de fluido, caracterizado esencialmente por comprender un tubo portagomas con el extremo de la parte de conexión al tubo de alimentación exteriormente roscado, una junta de estanqueidad se monta entre dicho tubo portagomas y una tuerca que al adaptarse al extremo roscado exteriormente aprisiona a la junta de tal modo que se comprime dicha junta contra el tubo de alimentación.

25

2ª) DISPOSITIVO DE UNION PARA COCINAS DE GAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus dibujos.

30

- 6 179713



25 ABR. 1972

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

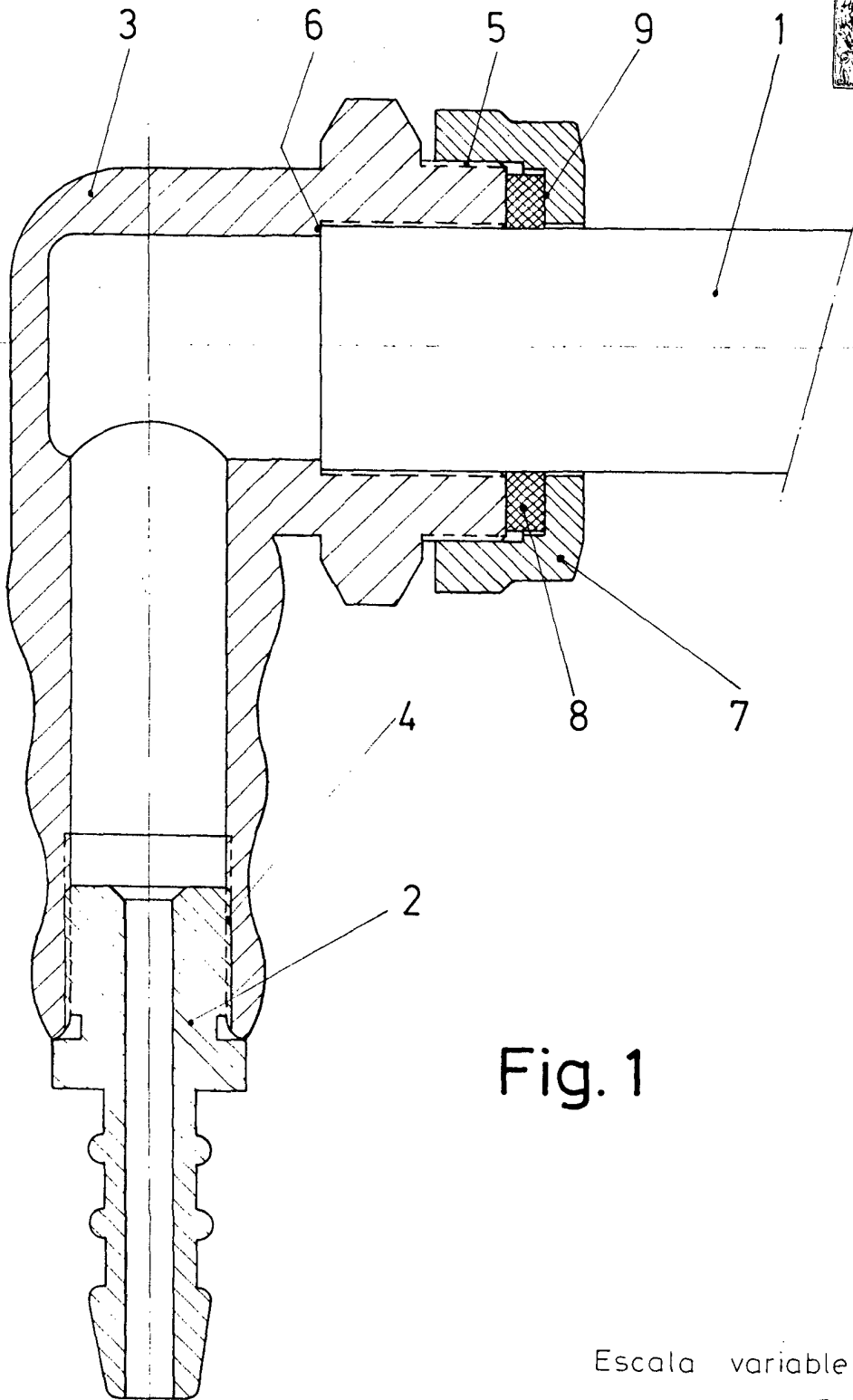


Fig. 1

Escala variable

Madrid 25 ABR. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.